OXIDO DE ZINC

Ficha de datos de seguridad según 1907/2006/CE (REACH), 453/2010/EC, 2015/830/EU

FECHA PUBLICACIÓN: 15/04/2011 FECHA DE REVISION: 06/07/2015 Nº REVISIÓN: 03

SECCION 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD

1.1. Identificación del producto. OXIDO DE ZINC

Nombre del producto: Oxido de zinc

CAS: 1314-13-2 202-589-1 CE: Index: No aplicable REACH: No aplicable*

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:

Usos pertinentes: Varios. Uso exclusivo profesional dental.

Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Fabricante: Distribuidor: J.RIPOLL S.L. J.RIPOLL S.L. C/RIO TIETAR Nº20 C/RIO TIETAR Nº20 POLIGONO EL NOGAL POLIGONO EL NOGAL ALGETE (MADRID) ALGETE (MADRID) SPAIN

SPAIN

Email: info@dentaflux.com

1.4. Teléfono de emergencia.

Teléfono de emergencia: +34 916289399

SECCION 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o la mezcla.

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

La clasificación de este producto se ha realizado conforme el Reglamento nº1272/2008 (CLP).

Toxicidad acuática aguda, Categoría 1, H400 Toxicidad acuática crónica, Categoría H410

Para texto integro de las Declaraciones-H mencionadas en esta sección, véase la Sección 16.

2.2. Elementos de la etiqueta.

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Atención.



Palabra de advertencia:

Atención.

Indicaciones de peligro:

Toxicidad acuática aguda, Categoría 1, H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Toxicidad acuática crónica, Categoría 1, H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia:

Prevención:

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

P391: recoger el vertido.

2.3. Otros peligros.

No relevante.

SECCIÓN 3: COMPOSICION/INFORMACION SOBRE LOS COMPONENTES

3.1. Sustancia.

Descripción química: Sustancia química



OXIDO DE ZINC

Ficha de datos de seguridad según 1907/2006/CE (REACH), 453/2010/EC, 2015/830/EU FECHA PUBLICACIÓN: 15/04/2011 FECHA DE REVISION: 06/07/2015 № REVISIÓN: 03

Componentes:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

Identificación		Concentración		
CAS: 1314-13-2 No CE: 215-222-5 Index: No aplicable REACH: No aplicable*	EUGENOL		Autoclasificada	
	Reglamento 1272/2008	Toxicidad acuática aguda, Categoría 1, H400 Toxicidad acuática crónica, Categoría 1,H410 Factor-M:1	1	<100%

3.2. Mezclas:

No aplicable.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción del os primeros auxilios:

Por inhalación:

Aire fresco.

Por contacto con la piel:

Aclarar con abundante agua. Eliminar ropa contaminada.

Por contacto con los ojos:

Aclarar con abundante agua.

Por ingestión/aspiración:

Hacer beber agua (máximo 2 vasos), en caso de malestar consultar al médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Efectos irritantes.

Para compuestos de cinc en general: poco absorbibles por el tracto intestinal. Efecto astringente sobre las mucosas. Fiebre de vapor metálico tras inhalación de grandes cantidades.

4.3. Indicación de toda atención medica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

No información disponible.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHAS CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción:

Usar medidas de extinción que sean apropiadas a las circunstancias del ocal y a sus alrededores. No existen limitaciones de agentes extintores para esta sustancia.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

No combustible. Posibilidad de formación de vapores peligrosos por incendio en el entorno.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios. En caso de fuego, protéjase con un equipo respiratorio autónomo.

Disposiciones adicionales:

Impedir la contaminación de las aguas superficiales o subterráneas por el agua que ha servido a la extinción de incendios.

OXIDO DE ZINC

Ficha de datos de seguridad según 1907/2006/CE (REACH), 453/2010/EC, 2015/830/EU FECHA PUBLICACIÓN: 15/04/2011 FECHA DE REVISION: 06/07/2015 № REVISIÓN: 03

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimiento de emergencia:

Indicaciones para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia: Evitar la inhalación de polvo. Evacúe el área de peligro, respete los procedimientos de emergencia, consulte con expertos.

Consejos para el personal de emergecia: Equipo protector véase sección 8.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente:

Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza:

Se recomienda:

Cubra las alcantarillas. Recoja, una y aspire los derrames. Observe posibles restricciones de materiales (véanse indicaciones n las secciones 7 y 10). Recogen en seco y proceder a la eliminación de residuos. Aclarar. Evitar la formación de polvo.

6.4. Referencias a otras secciones:

Ver epígrafe 8 y 13.

SECCION 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación segura:

Observar las indicaciones de la etiqueta. Sustituir la ropa contaminada. Lavar manos al término del trabajo.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

A. Medidas técnicas de almacenamiento.

Bien cerrado. Seco.

B. Condiciones generales de almacenamiento.

Temperatura de almacenaje recomendada indicada en la etiqueta del producto.

7.3 Usos específicos finales:

Fuera de los usos indicados en la sección 1.2 no se previenen aplicaciones finales adicionales.

SECCION 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCION INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control:

Oxido de zinc. (1314-13-2)

MX OEL

Limite máximo permisible de exposición promedio ponderado en tiempo

Limite máximo permisible de exposición de corto tiempo

Límite máximo permisible de exposición promedio ponderado en tiempo

10mg/m³ Forma de exposición: Polvo

10mg/m³ Forma de exposición: Humo

5mg/m³ Forma de exposición: Humo

8.2 Controles de la exposición:

A. Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo:

Los tipos de auxiliares para protección del cuerpo deben elegirse específicamente según el puesto de trabajo en función de la concentración y cantidad de la sustancia peligrosa. Deberían aclararse con el suministrador la estabilidad de los medios protectores frente a los productos químicos.

OXIDO DE ZINC

Ficha de datos de seguridad según 1907/2006/CE (REACH), 453/2010/EC, 2015/830/EU FECHA PUBLICACIÓN: 15/04/2011 FECHA DE REVISION: 06/07/2015 № REVISIÓN: 03

B. Protección respiratoria.

Necesaria en presencia de polvo. Tipo de Filtro recomendado: Filtro P 2. El empresario debe garantizar que el mantenimiento, la limpieza y la prueba técnica de los protectores respiratorios se hagan según las instrucciones del productor de las mismas. Éstas medidas deben ser documentadas debidamente.

C. Protección específica de las manos.

Sumersión:

Material del guante: Caucho nitrilo Espesor del guante: 0.11mm
Tiempo de penetración: >480min

Salpicaduras:

Material del guante: Caucho nitrilo Espesor del guante: 0.11mm
Tiempo de penetración: >480min

Los guantes de protección indicados deben cumplir con las especificaciones de la Directiva 89/686/EEC y con su norma resultante EN374.

Los tiempos de ruptura mencionados anteriormente han sido determinados con muestras de material de los tipos de guantes recomendados en menciones de laboratorio de KCL según EN741.

Esta recomendación solo es válida para el producto mencionado en la ficha de datos de seguridad, suministrado por nosotros y para el fin indicado. Al disolver o mezclar en otras sustancias y cuando las condiciones difieran de las indicadas en EN374, debe dirigirse al suministrador de guantes con distintivo CE

D. Protección ocular y facial

Gafas de seguridad.

Controles de la exposición del medio ambiente:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente.

SECCION 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

Aspecto físico:

Estado físico a 20°C Sólido

Aspecto: No determinado

Color: Blanco Olor: Inhodoro

Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica No aplicable Presión de vapor a 50°C No relevante* Tasa de evaporación a 20°C No relevante*

Caracterización del producto:

Densidad a 20°C 5.61g/cm³

Densidad relativa a 20°C No información disponible aprox. 200-700kg/m³

Viscosidad dinámica a 20°C

Viscosidad cinemática a 20°C

Viscosidad cinemática a 40°C

PH a 50g/l a 20°C pasta humeda)

Densidad de vapor a 20°C

Coeficiente de reparto n-octanol/qua a 20°C

No relevante*

aprox 7

No relevante*

2,7-2,8

Coeficiente de reparto n-octanol/gua a 20°C 2,7-2,8
Solubilidad en agua a 20° 0.0016g/l
Temperatura de descomposición No relevante*
Punto de fusión/punto de congelación 1.975°C

Inflamabilidad:

Punto de inflamación No se inflama Temperatura de auto-inflamación No relevante*



OXIDO DE ZINC

Ficha de datos de seguridad según 1907/2006/CE (REACH), 453/2010/EC, 2015/830/EU FECHA PUBLICACIÓN: 15/04/2011 FECHA DE REVISION: 06/07/2015 № REVISIÓN: 03

Límite de inflamabilidad inferior Límite de inflamabilidad superior Temperatura de ignición **Otros datos:**

Propiedades explosivas Propiedades comburentes No relevante* No relevante* No combustible

No clasificadas como explosiva Ninguna

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

Ver epígrafe 10.3

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Posibles reacciones violentas con:

Peróxido de hidrogeno/agua oxigenada, magnesio.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Información no disponible.

10.5 Materiales incompatibles:

Información no disponible.

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Información no disponible.

SECCION 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos:

Toxicidad oral aguda

DL50 Rata: > 5.000mg/kg (IUCLID)

LDLO hombre: 500mg/kg (RTECS)

Toxicidad aguda por inhalación CL0 Rata:>=5mg/m³; 3h (Literatura)

Toxicidad cutánea aguda

Esta información no está disponible.

Irritación de la piel

Consecuencias posibles: Ligera irritación

Irritación ocular

Consecuencias posibles: Ligera irritación

Sensibilización Experiencia humana

Resultado: negativo (IUCLID)

Mutagenicidad en células germinales Genotoxicidad in vitro

Mutagenicidad (ensayo de células de mamífero):

Resultado: Positivo (IUCLID)

^{*}No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

OXIDO DE ZINC

Ficha de datos de seguridad según 1907/2006/CE (REACH), 453/2010/EC, 2015/830/EU FECHA PUBLICACIÓN: 15/04/2011 FECHA DE REVISION: 06/07/2015 № REVISIÓN: 03

Prueba de Ames Resultado: negativo (IUCLID)

Cancinogenicidad

Esta información no está disponible

Toxicidad para la reproducción Esta información no está disponible

Teratogenicidad Esta información no está disponible

Toxicidad especifica de determinados órganos - exposición única Esta información no está disponible

Toxicidad específica de determinados órgano - exposiciones repetidas Esta información no está disponible

Peligros de aspiración Esta información no está disponible

11.2 Información adicional:

Para compuestos de zinc en general: poco absorbibles por el tracto gastrointestinal. Efecto astringente sobre las mucosas. Fiebre de vapor metálico tras inhalación de grandes cantidades.

Manipular con las precauciones de higiene industrial adecuadas, y respetar las prácticas de seguridad.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 Toxicidad:

Identificación	Tox	cidad aguda	Especie	Género	
Oxido de zinc	CL50	1,1mg/l (96h)	Oncorhynchus mykiss	Pez	
CAS: 1314-13-2	CE50	>1000mg/l (48h)	Daphnia magna	Dafnias y otros invertebrados acuáticos	
CE: 215-222-5	IC50	>0.17mg/l (72h)	Pseudokirchneriella subcapitana	Algas	

12.2 Persistencia y degradabilidad:

Biodegradabilidad.

Los métodos para la determinación de la degradabilidad biológica no son aplicables para las sustancias inorgánicas.

12.3 Potencial de bioacumulación:

No hay información disponible.

12.4 Movilidad en el suelo:

No determinado

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

Una valoración PBT y mPmB no se hizo, debido al hecho de que una evaluación de peligro químico no es necesaria o no existe.

12.6 Otros efectos adversos:

La descarga en el medio ambiente debe ser evitada.

SECCION 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

Los residuos deben eliminarse de acuerdo con la directiva sobre residuos 2008/98/CE así como con otras normativas locales o nacionales. Deje los productos químicos en sus recipientes originales. No los mezcle con otros residuos. Maneje los recipientes sucios como el propio producto.

OXIDO DE ZINC

Ficha de datos de seguridad según 1907/2006/CE (REACH), 453/2010/EC, 2015/830/EU FECHA PUBLICACIÓN: 15/04/2011 FECHA DE REVISION: 06/07/2015 № REVISIÓN: 03

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transporte por carretera(ADR/RID)

14.1 Numero ONU UN 3077

14.2 Designación oficial de transporte de las ONU Sustancia solida potencialmente peligrosas para el medio

ambiente, n.e.p. (ZINC OXIDE)

14.3 Clase 9

14.4 Grupo de embalaje III 14.5 Peligros ambientales Si

14.6 Precauciones particulares para los usuarios Si 14.7 Código de restricciones en túneles E

Paquetes que sean igual o inferior a 5kg/l, ninguna mercancía peligrosa de la Clase 9.

Trasporte fluvial (ADN)

No relevante

Transporte aéreo (IATA)

14.1 Numero ONU UN 3077

14.2 Designación oficial de transporte de las ONU ENVIRONMENTAL HARARDOUS SUBSTANCE, SOLID N.O.S.

(ZINC OXIDE)

14.3 Clase
14.4 Grupo de embalaje
14.5 Peligros ambientales
14.6 Precauciones particulares para los usuarios
No

Paquetes que sean igual o inferior a 5kg/l, ninguna mercancía peligrosa de la Clase 9

Transporte marítimo (IMDG)

14.1 Numero ONU UN 3077

14.2 Designación oficial de transporte de las ONU Sustancia solida potencialmente peligrosas para el medio

ambiente, N.O.S (ZINC OXIDE)

14.3 Clase 9
14.4 Grupo de embalaje III

14.5 Peligros ambientales Si 14.6 Precauciones particulares para los usuarios Si 14.7 EmS F-A S-F

14.8 Segregatión Group 0007 Heavy Metals and their salts (incl. their organometallic

compounds)

Paquetes que sean igual o inferior a 5kg/l, ninguna mercancía peligrosa de la Clase 9

Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del código IBC.

No relevante.

SECCION 15: INFORMACION REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

Legislación nacional

Clase de almacenamiento 10-13

15.2 Evaluación de la seguridad química:

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

SECCION 16: OTRA INFORMACIÓN

Texto integro de las Declaraciones-H referidas en las secciones 2 y 3.

OXIDO DE ZINC

Ficha de datos de seguridad según 1907/2006/CE (REACH), 453/2010/EC, 2015/830/EU FECHA PUBLICACIÓN: 15/04/2011 FECHA DE REVISION: 06/07/2015 № REVISIÓN: 03

H400 Muy toxico para los organismos acuáticos.

H410 Muy toxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Una explicación de las abreviaturas y los acrónimos utilizados en la ficha de datos de seguridad puede ser consultada en www.wikipedia.org

Los datos suministrados en esta ficha de seguridad se basan en nuestro actual conocimiento. Describen tan sólo las medidas de seguridad en el manejo de este producto y no representan una garantía sobre las propiedades descritas del mismo.